

## CONSIDERANDO

*Que el Rvdo. Padre **FAUSTO GAIBOR GARCIA**, ha realizado una invalorable actividad pastoral y social a favor de los sectores desposeídos y vulnerables de la ciudad de Guaranda y de la provincia de Bolívar;*

*Que la labor realizada por el Rvdo. Padre **FAUSTO GAIBOR GARCIA**, de hondo contenido humano y solidario, en las organizaciones indígenas, campesinas y sociales, ha comprometido la admiración y gratitud de la ciudadanía del cantón y la provincia;*

*Que es deber del Congreso Nacional, depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y exaltar la labor desarrollada por las instituciones y personas a favor del bienestar de la colectividad; y,*

*En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,*

## ACUERDA

ARCHIVO

*Reconocer, felicitar y agradecer al Rvdo. Padre **FAUSTO GAIBOR GARCIA**, por su labor realizada en beneficio de los más necesitados dando de esta manera testimonio de la Verdad y Luz Evangélica.*

*Los señores doctor **ERNESTO PAZMIÑO GRANIZO** y **OSWALDO GAVILAN CHIMBO**, Diputados por la provincia de Bolívar, a nombre y en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorarán al Rvdo. Padre Fausto Gaibor García, con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregarán copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con tal motivo se lleve a efecto.*

*Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dieciocho días del mes de enero del dos mil seis.*



**DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS**  
PRESIDENTE



**DR. XAVIER BUITRÓN CARRERA**  
SECRETARIO GENERAL (E)